



República de Colombia
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
IBAGUE TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR AVISO 003

Ibagué, 8 de marzo de 2016

SEÑOR
SILVERIO GONGORA MARTINEZ
CARRERA 4 No. 9-07 APTO 803 TORREON DEL CENTRO
CIUDAD

Radicación: 73001-33-33-008-2013-00081-00
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Leonardo Bocanegra Torres
Demandado: Municipio de San Luis

De conformidad con el Artículo 292 del Código General del Proceso, comedidamente me permite **NOTIFICARLE POR AVISO LA PROVIDENCIA DEL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** proferida por este Despacho, por medio del cual se admite el llamamiento de garantía.

IMPORTANTE: se le advierte que la notificación de la providencia de fecha 27 de noviembre de 2013, se considerará surtida al día siguiente de la entrega del presente aviso y se continuará el trámite correspondiente.

Para tal efecto, anexo:

- Copia del auto
- Traslado del llamamiento de garantía

Atentamente,

LINA FERNANDA CUARTAS BOTERO
Secretaria